TRAS LA PUBLICACIÓN POR PARTE DEL CGPJ DE LOS RESULTADOS DE LA VI ENCUESTA JUDICIAL, LA PCIJ ADVIERTE QUE:

En el apartado “CGPJ” de la encuesta referida, se ha preguntado a los jueces: ¿Cree usted que en los nombramientos que realiza el CGPJ prevalecen los criterios de mérito y capacidad? Y de los 1.285 jueces -un 23% de la Carrera Judicial- que han respondido a la pregunta, el 67% de ellos, han respondido en sentido negativo.

Esta información no figura en el resumen de la encuesta hecho público y facilitado por el CGPJ a los medios de comunicación, a pesar de que el nombramiento de los altos cargos judiciales, es uno de los principales cometidos del órgano de gobierno de jueces y magistrados. El dato que más ha sido destacado es, sin embargo, que el 68 % de los jueces cree que el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas no ha sido beneficioso para la Justicia.

La PCIJ pide explicaciones públicas al CGPJ ante esta falta de información que afecta gravemente a la transparencia de su actuación, en un materia tan importante para los derechos de los ciudadanos como es el nombramiento de altos cargos de la administración de Justicia.